

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 07 de marzo de 2022 CIRCULAR SGIRPC/DEAF/ 77 / 2022 Asunto: 08 de marzo día Internacional de la Mujer

C.C. SUBSECRETARÍA, DIRECCIONES GENERALES,
OFICINA DEL ASESOR, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS,
OFICINA DE LA SECRETARIA PARTICULAR, JUD DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, JUD DE FINANZAS Y JUD DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO
EN LA SGIRPC
P R E S E N T E

Atendiendo la Circular SAF/DGAPYDA/DEPRL/2419/2022 emitida el día de hoy por la Directora Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales, de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo en la Secretaría de Administración y Finanzas; se informa, que de conformidad con el numeral 112 Bis del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, en conmemoración del "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"; se autoriza como **día de descanso** el 08 de marzo de 2022 a todas las mujeres de cualquier tipo de contratación.

Por lo que se recomienda a cada una de las áreas, organizar y programar guardias necesarias que permitan garantizar la operación y adecuada prestación de los servicios.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

L. C. JESÚS RAMOS CEDILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.C.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas.- Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Para su superior conocimiento.

C.P. Luis Enrique Martínez Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SGIRPC

Elaboró:	Blanca Estela Navarro Cervantes	T	1.	1
Autorizó:			19	
Folio que responde:	Sin turno	1	1	
		-	/	_